

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-621



Fecha de ingreso: 24-02-2025

Fecha de emisión: 26-03-2025

Folio: 2025-621

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

Domicilio: BLVD. ANTONIO ORTIZ MENA # 3425 COL. QUINTAS DEL SOL I

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2024-329 PARA ANUNCIO TIPO TOTEM Y ADOSADO - A-38

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADO DE 6.45M X 0.50M DE 3.22M2 DE ALTO Y DE 0.50 X 1.00 M. EN TOTEM.

Vigencia de póliza: 31-12-2026

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-317-046-00025-00-0000

Propietario: LUIS MIGUEL FOURZAN FIERRO

Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 3425 COLONIA QUINTAS DEL SOL I

*[Handwritten signature]*  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE FEBRERO DE 2026

3. COBROS

| Clave      | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990308    | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | TOTEM       | 3,394.20    |
| 4307010033 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS        | 1,131.40    |
| 1990347    | SANCION DE ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | 905.12      |
| TOTALES    |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 5,430.72 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1004 DIANA MARCELA RIVERA RODRIGUEZ - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.  
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-03-2025 10:43:46

Usuario:

Dirección: null

302c02145d872e37df70802b62e25a7e1e95a51ca32028ef02142308223e712b977a412305edc203ef232c7bb005